



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (C.G.T.)

SECCIÓN SINDICAL DE CGT EN LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

-SECTOR FUNCIONARIOS-

## INFORMA

### SOBRE LAS REASIGNACIONES DE FUNCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Como ya sabéis, desde que se resolvió el concurso de traslados de los cuerpos generales, la Consejería de Educación se ha dedicado a realizar “reasignaciones de funciones” a algunos funcionarios de carrera.

Al ser esta una figura extraña y opaca en su forma de concesión asignada de forma imperativa, **desde CGT hemos solicitado toda la documentación justificativa de las mismas y de su legal procedimiento.**

Dos meses y tres escritos después -esta es la rapidez, la eficacia y la eficiencia de nuestros “superiores”- hemos conseguido respuesta, no del secretario general de Educación, que es máximo responsable en materia de personal, sino de la jefa de personal y asuntos generales que os transcribimos literalmente: “[...] esta Consejería ha considerado necesario, en algunos supuestos puntuales y en aras de garantizar un eficaz cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, realizar asignaciones de funciones a 29 funcionarios, 12 en Servicios Centrales y 17 en Direcciones Provinciales, siendo datos a fecha de hoy que pueden modificarse en función de la variación de las necesidades del servicio. Dichas asignaciones, fundamentadas en el artículo 73.2 de la Ley 7/2007, de 15 de abril de 2007, se han realizado mediante Resolución del órgano competente, describiéndose en cada caso, las necesidades de servicio que las motivan y justifican, y han sido debidamente notificadas a los interesados.”

Desde **CGT** consideramos que esta respuesta es un claro ejemplo de la **falta de voluntad con que la Consejería de Educación “intenta” cumplir con los principios de transparencia y gobierno abierto** que la Junta de Castilla y León se harta de repetir, puesto que en absoluto responde a lo solicitado. Con lo cual **CGT** se ha visto obligado a insistir en obtener una información a la que **VOSOTROS TENÉIS DERECHO POR LEY.**

Si conocéis situaciones similares en otras Consejerías no dudéis en poneros en contacto con nosotros para iniciar las acciones oportunas.

Os mantendremos informados.

## ¡LA LUCHA CONTINÚA!